CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN:8

COPIA CONTROLADA

Contrato No. No.20250429

En Sogamoso, a los 20 días del mes de OCT. de 2025 se reunieron: en calidad de Gerente de Contratación,, YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO, en calidad de Gerente para la Gestión del Riesgo de Desastres, JOSUE LOPEZ ESPITIA, en su calidad de Supervisor del contrato JOSUE LOPEZ ESPITIA, y en calidad de representante legal OLGA CAROLINA HURTADO SANCHEZ identificada con cedula de ciudadanía, No. 1.053.607.013 de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE GRAN ESCALA DEL ALTO CHICAMOCHA Y FIRAVITOBA "USOCHICAMOCHA con NIT 800.234.618-8 en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación final.

CONVENIO	CONTRATO	TIPO	OTRO (Convenio de Asociación)			
No.20250429	No.		Fecha de suscripción del contrato	AÑO	MES	DIA
				2025	03	15
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS EN LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PARA LA LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DEL ALTO CHICAMOCHA DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Interventor y/o Supervisor:	JOSUE LOPEZ ESPITIA.					
Contratista:	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE GRAN ESCALA DEL ALTO CHICAMOCHA Y FIRAVITOBA "USOCHICAMOCHA					

Fecha Acta de Iniciación:				Fecha de Terminación:		
AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA
2025	03	18		2025	08	17
Fecha Acta de Suspensión				(Si a ello hay lugar)		
Fecha Acta de Reinicio				(Si a ello hay lugar)		
Valor del contrato:		$ 34.857.900		Valor Adicional: $ 15.000.000		
Valor Ejecutado:		$ 49.806.120				
Plazo del contrato:		(90 días)		Prórroga: 60 días		
Duración del contrato:		(150 días)		OBSERVACIONES		
No. Registro Presupuestal:		No. 2025000954 No. 2025001577		Cuenta Presupuestal: • 2.3.2.02.02.007-16-45-4503-103021 • 2.3.2.02.02.007-16-45-4503-103021		Denominación Presupuestal: Trasformación hacia una ciudad resiliente y adaptada frente a desastres en Sogamoso/SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

CÓDIGO: AGB-01-F-10	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA 2024/05	VERSIÓN:8

COPIA CONTROLADA

				GARANTIAS OTORGADAS		
TIPO DE AMPARO	No. POLIZA	%		VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	51-44-101029366	10%		$7.140.630	18/03/2025	18/12/2025
PAGO DE SALARIO	51-44-101029366	5%		$3.570.315	18/03/2025	18/08/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	51-44-101029366	10%		$7.140.630	18/03/2025	18/12/2025
RCE	51-44-101009953	200 SMMLV		$284.700.000	18/03/2025	18/08/2025

	Contrato No. 20250429	
	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 34.857.900	
(+) Valor adiciones	$ 15.000.000	
(+) Valor total reajuste	$	
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 49.857.900	
(-) Valor total No ejecutado		$51.780
(-) Anticipo		$0
(-) Valor actas parciales		$0
(-) Otros conceptos (Multas/ sanciones) (No. Acto Administrativo)		(-) $0
(-) Valor saldo a pagar al contratista		$49.806.120
SUMAS IGUALES	$ 49.857.900	$49.857.900

OBSERVACION:

APORTE INICIAL DEL MUNICIPIO: TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($34.857.900). **APORTE ADICIONAL 1**: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($14.948.220). **TOTAL APORTES DEL MUNICIPIO**: CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($49.806.120)

APORTE USOCHICAMOCHA: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($14.948.220). VALOR ADICIONAL: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($6.600.180). VALOR EJECUTADO: VEINTI UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($21.548.400)

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($49.806.120,00)

SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO POR NO EJECUCIÓN: CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($51.780,00)

PAZ Y SALVO

Las partes declaran que una vez el municipio de Sogamoso cancele el saldo a favor del CONTRATISTA y/o se restituyan los valores al Municipio, quedan a Paz y Salvo por concepto de las obligaciones derivadas del contrato, excepto en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única contractual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
Gerente de contratación.

OLGA CAROLINA HURTADO SANCHEZ
Contratista/ Representante Legal.

JOSUE LOPEZ ESPITIA
Supervisor

JOSUE LOPEZ ESPITIA
Gerente Para La Gerencia De Gestión Del Riesgo De Desastres.